

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 40 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SUSCRICION

para socorrer á las familias de las víctimas causadas por el hundimiento ocurrido en una casa en la calle Corta.

Don Manuel Maria Antunez, de Rivera. 10-16.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovararlo con la brevedad posible.

Crónica de Badajoz.

Hace año y medio que se halla subastado el ferro-carril de Mérida á Sevilla, y aun no se ha empezado á hacer trabajo alguno en esta obra. En breve espirará el término para dar concluido el de Badajoz á Ciudad-Real y solo hasta ahora hemos podido ver terminada la sesta seccion; y á juzgar por el tiempo que hace se está anunciando su conclusion, seguramente tardará en terminarse toda la línea, tanto como pueda vivir quien mas longevidad tenga entre todos los habitantes de la provincia. Dichoso pues aquel Matusalen que consiga poder ir por la via férrea desde Badajoz á Ciudad-Real y desde Mérida á Sevilla, no tan solo por el beneficio de poder hacer el viage con comodidad, si porque seguramente llegará á una avanzadísima edad: pero no, no envidiemos á quien tal bien obtuviese, porque en cambio habia de sufrir disgustos que debieran martirizarlo extraordinariamente si algun amor patrio existía en su corazón. ¿Cómo era posible que fuesen gratos y apacibles los dias de su larga vida al contemplar que la provincia de Estremadura á quien la mano de la Providencia dotó de los mas ricos dones de la naturaleza, se vea postrada y abatida efecto del abandono é inercia de sus habitantes? ¿Cómo no habia de experimentar una serie no interrumpida de disgustos, al ver que este territorio privilegiado, carecia por falta de comunicacion de la riqueza que debieran proporcionarla sus productos naturales y que se ahogaba con sus mismas producciones? ¿Cómo era posible que viese

gran pesar, que cuanto la sabia mano de la Providencia ha hecho en bien de este país, quedaba destruido por nuestra indolencia, mientras otras provincias pobres y sin recursos naturales, efecto de la actividad de sus moradores, están disfrutando ya por sus muchas comunicaciones de los inmensos bienes que estas proporcionan?

¿Quién es pues el culpable de que estas obras que tanto bien han de reportar al país estén tan desatendidas y que tanto tiempo tarden en construirse? Averigüemoslo, y tratemos de adoptar un medio que pueda servir de antídoto al mal que nos amenaza.

¿Es toda la culpa de las empresas? No, hasta cierto punto, porque estas sino pueden ó no les tiene cuenta terminar pronto sus compromisos, y ven que la provincia es dócil y se resigna á sufrir en silencio los males que le amenazan, no hacen del todo mal en dejarlos de cumplir.

¿Es de las autoridades? Tampoco, porque estas bastante harán con ser eco fiel de las exigencias legítimas de sus subordinados, y si estos no tienen ningunas, las autoridades pueden cruzarse de brazos sin temor de que se les pueda reconvenir por su falta de proteccion á los intereses provinciales.

¿Es del Gobierno? No, porque el Gobierno ha hecho de su parte cuanto debia, decretando que la provincia tenga las vias de comunicacion que reclaman sus necesidades.

Los culpables somos nosotros mismos que no escitamos á nuestros Ayuntamientos á que eleven sus quejas á las autoridades competentes para que hagan que las empresas que tienen á su cargo la construccion de estas obras, cumplan con mas exactitud sus compromisos.

La culpa es nuestra que en épocas tan propicias como la presents en que los aspirantes á ser Diputado ó sus representantes nos exigen nuestros sufragios, no les exigimos nosotros á la vez que contraigan el solemne compromiso de gestionar por el exacto cumplimiento de los contratos que las empresas de ferro-carriles tienen celebrados, ó por la rescision de ellos. La culpa es nuestra que espectadores impasibles del mal que nos amenaza, no lanzamos un pequeño je-

mido que pueda llegar á los oídos de quien nos gobierna, y que sea una justa reclamacion contra los perjuicios que hemos de experimentar.

La época en que nos encontramos es la favorable: hoy estamos en el caso de poder imponer condiciones á los que hayan de ser nuestros representantes en el próximo Congreso; aprovechemos esta ocasion y consigamos que las fuerzas unidas de nuestros Diputados vengán con justicia y razon cuantos obstáculos se oponen á la realizacion de nuestro bien. Seamos en estas circunstancias amantes de la felicidad de nuestra provincia. Seámoslo de nuestros propios intereses, y adoptemos este medio como el mas apropiado para remediar nuestros males. Con razon el poeta que pinta los caracteres de las provincias de España califica de atrasada á la nuestra por la pereza de sus moradores; hágamos un pequeño esfuerzo y que esta calificacion no pueda aplicarsenos ahora. Tengamos presente que nadie tiene mas obligacion de mirar por nuestros intereses que nosotros mismos.

Nuestra primera edicion ha sido reco-

Orden del señor Gobernador

Continuacion insertamos el recibo que justifica la cantidad de 2000 rs. que el Sr. D. Antonio Gonzalez de la Cruz, de los productos de la subasta de la obra de Badajoz, para la construccion de la linea férrea de Mérida á Sevilla, ha entregado al Sr. D. Antonio Gonzalez de la Cruz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden de 29 de Octubre de 1864.

Hay un sello de 17 rs. 17 mrs. correspondiente á la cantidad de 2000 rs. que el Sr. D. Antonio Gonzalez de la Cruz, ha entregado al Sr. D. Antonio Gonzalez de la Cruz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden de 29 de Octubre de 1864.

En fe de lo cual, yo, el Sr. D. Antonio Gonzalez de la Cruz, Gobernador de esta provincia, he firmado y sellado el presente decreto en la ciudad de Badajoz, á 8 de Noviembre de 1864.

Antonio Gonzalez de la Cruz

Hemos recibido un ejemplar de la historia clínica de un caso de rabia declarada, tratado homeopáticamente por el Sr. D. Anastasio Alvarez Gonzalez, quien divide el trabajo en tres partes, tratando en la primera la historia de la enfermedad, relativamente al agente propagador, en la segunda respecto á su derivación en el enfermo, y en la tercera la serie de fenómenos observados en las vicisitudes de la enfermedad, juntamente con las reflexiones que su curso y demás efectos le han sugerido.

Creemos de suma utilidad el trabajo del Sr. Alvarez Gonzalez á quien damos las mas expresivas gracias por su atención en remitirnos el ejemplar citado.

A continuación insertamos el recibo que justifica la entrega que hemos hecho al Sr. Alcalde constitucional, para que les dé la correspondiente aplicación, de los productos de la suscripción abierta por LA CRÓNICA para socorrer á las familias de las víctimas causadas por el hundimiento ocurrido en una casa calle Corta el 29 de Octubre.

Hay un sello que dice: =Alcaldía constitucional de Badajoz.= Como Alcalde constitucional de esta Ciudad he recibido de la Redacción de LA CRÓNICA de esta capital, por mano de D. Isidoro Osorio, Don Adolfo Vargas y Don Francisco Mendo, la cantidad de tres mil trescientos cuarenta y un reales en metálico y cuatrocientos ochenta reales en un recibo de familias á quien han socorrido que todo junto hacen tres mil ochocientos veinte y un reales productos de la suscripción que aquella abriera para socorrer á las familias citadas de las víctimas del hundimiento ocurrido en la obra de una casa en la calle Corta. Badajoz 5 de Noviembre de 1864. =Celestino A. Garcia.

No eran inesactas las noticias que dimos en el número anterior, de que el Señor Marqués de la Encomienda retiraba ó pensaba retirar su candidatura por el distrito de Mérida; mas hoy debemos decir que segun se refiere, el

citado marqués á instancia de varios electores, renuncia al propósito de retirar su candidatura y aun se añade que es el candidato ministerial. En consecuencia son tres los aspirantes á la Diputación por el distrito indicado, el Marqués de la Encomienda, el Señor Don Bartolomé Romero Leal y el Sr. Don Cipriano Piñero.

En las elecciones municipales verificadas en esta capital, han sido elegidos Don José Maria Dominguez, D. Celestino Andrés Garcia, Don José Perez Martinez, D. Antonio Alvarez Ortiz, Don Manuel Martinez la Riva, Don Federico Pesini, Don Fermin Coronado, Don Faustino Izquierdo, D. Santiago Blanco, Don Francisco Cotrina, Don Vicente Falcato, Don Juan Cuesta y Don José Maria Moscoso.

El camino que de esta Ciudad conduce á la estación de la línea férrea y que se hizo por cuenta de la empresa, se halla hace tiempo en un estado lamentable, tanto, que hasta ofrece peligros el tránsito.

Esperamos que bien la empresa en obsequio á los viajeros, ó bien el Ayuntamiento, se ocupen de la recomposición de dicho camino, la cual no ha de originar grandes gastos.

Acercándose la época en que, segun la ley de 17 de Junio de este año, tendrá lugar el desestanco de la pólvora, quedará esta industria á disposición de los particulares que, sujetándose á los reglamentos que debe dictar el gobierno, quieran dedicarse á ella. Sabemos que varios industriales de diferentes provincias se disponen á emplear sus capitales y conocimientos en la fabricación de la pólvora y materias explosivas, y no dudamos que á su ejemplo otros muchos se dedicarán también á la explotación de una industria que tantos beneficios promete.

Se ha encargado de la Promotoría fiscal de Hacienda de la provincia, nuestro amigo D. Antonio Fernandez de la Vega, que anteriormente la desempeñó.

Muchas personas se quejan del malísimo estado del camino de esta Capital á Alburquerque, asegurando que es muy fácil que ocurran por ello desgracias.

Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda, para que se trate de habilitar cuanto antes el nuevo camino, que ofrecerá un seguro tránsito.

Dice El Movimiento Económico.

•Damosle las más cumplidas gracias á nuestro ilustrado colega la CRÓNICA DE BADAJOZ por la distinción con que nos trata al transcribir en sus columnas un suelto publicado en nuestra revista del día 18, referente á La Compañía General de Crédito, pero al mismo tiempo le rogamos que lea lo que dicen y han manifestado otras veces varios periódicos respecto de dicha Compañía, y se convencerá que en vez de exagerar nos quedamos muy cortos al hacer la apología de aquel centro y de sus directores. Nosotros jamás avanzamos mas de lo que alcanzan nuestras facultades, porque no queremos vernos expuestos á retroceder. Al anunciar con pérdida la venta de acciones de La Sociedad General Española de Descuentos, lo hicimos porque éramos poseedores de un número bastante crecido de aquellas; otras muchas cosas hubiéramos revelado si para un

caso necesario nos hubiese sido fácil su comprobación.

Después de dar las gracias al Movimiento por las lisongeras palabras con que nos favorece, debemos decir que efectivamente en diversas publicaciones hemos visto acusaciones gravísimas contra la Compañía de Crédito y contra los directores de ella.

De un bien escrito artículo en que nuestro apreciable colega El Movimiento Económico, se ocupa de la declaración de quiebra de la Compañía general de Crédito en España, hecha á instancia de su director Mr. Guilhou, tomamos el siguiente párrafo, que es bastante significativo.

«Quien entienda y recorra la historia del autor de estos siniestros; quien conozca el boato culminante y deslumbrador de que se habia rodeado, la exagerada preponderancia que él mismo se proporcionó derramando el oro creará que ha leído uno de los cuentos de las Mil y una noches. Nada nos sorprende, todo lo esperábamos de quien fabrica sobre una clase deleznable, de quien vive creyendo que las ilusiones no se desvanecen, porque el que busca lo imposible halla el vacío y en él perece.»

En uno de los números anteriores manifestamos con referencia á personas que nos merecían y merecen gran crédito, que hace mas de año y medio que la compañía de la línea férrea de Ciudad-Real convino con el administrador de la dehesa de Torrecaños, situada en término de Guareña, en abonar 5400 rs. por expropiación de terreno, y que sin embargo de las dichas reclamaciones hechas al representante de la compañía, no habia podido conseguirse que esta soltara un cuarto.

Creíamos que la sola denuncia de este hecho, seria suficiente para que la empresa se apresurara á satisfacer la cantidad indicada; pero nos hemos equivocado completamente. Aquella, prefiriendo por lo visto el que aparezcan quejas en su contra y que hasta puede ponerse en duda su formalidad ó la de sus representantes, no ha pensado siquiera en el pago. ¡Verdad es que quien piensa en pagar en tiempos en que escasea el dinero ¡Está tan de moda el tener ingleses!

Nada, siga la empresa por el camino que ha emprendido. Haga oídos de mercader á las reclamaciones que se le hagan especialmente cuando estas tengan por objeto el pago de cualquiera cantidad; y si las personas interesadas pierden la paciencia, peor para ellas, pues que habrán perdido la paciencia y el dinero.

Afloja pues los doblones; si no tienes intereses, retira las subvenciones y pagale á los ingleses.

El viaje que hizo á Granada el autor de las cartas que hoy empezamos á publicar y que nos remite aquel desde de un pueblo de la provincia de Ciudad-Real, tuvo lugar hace poco tiempo como lo justifican las fechas de dichas cartas y no hace tiempo, como nuestros cajistas nos hicieron decir en el número anterior.

Variedades.

CINCO CUENTOS DE COLOR TURQUI.

A mi querido amigo Don Dámaso Santa Maria de Llerá.

No creas al ver el anterior epigrama, que vas á leer unos cuentos de Trueba, Alarcón, Aguilera ni cosa que lo valga; las fuerzas de mi pobre pluma son mucho mas inferiores que todo eso, pero comprendo

que su voluntad es grande y váyase lo uno por lo otro. Ahora se benévolo al juzgar el primero que dice así.

I. DOS VELADAS.

Hay en la provincia de Leon una pequeña aldea en un frondoso valle; risueño y florido en la primavera; triste y melancólico en el invierno; allí murmura el arroyo saltando de roca en roca; allí anida en la enramada la sencilla tórtola, allí trepa la yedra por corpulentos álamos; allí se escuchan sin cesar los cantares de los aldeanos; allí hay un no se que de admirable, parece que el sol detiene todos los dias su carrera y contempla un momento, aquel hermoso cuadro, aquel fragmento de la gran obra de Dios.

Cuando la nieve empieza á cubrir la crestas de los montes vecinos con su tupido manto, al crepúsculo de la tarde, se escuchan de cañada en cañada, los ecos que produce el sonido de una campana; es la oración vespertina: el aldeano descubre con respeto su cabeza y reza un Padre nuestro: el niño se duerme en el regazo de la madre con el sueño de los angeles: la mansa oveja escucha desde la majada: las aves buscan sus hijuelos con afán; todos bendicen á Dios.

Pocos momentos después, aquello queda envuelto en las sombras de la noche.

Hace algunos años, que en esta aldea, vivia un herrero á quien llamaban Anton perulero: era hombre de bien á carta cabal y todo el dia se lo pasaba dale que le das sobre el yunque, sin salir nunca de pobre y lo que es mas penoso, haciéndose cada vez mas viejo: tenia para alivio de sus penas, una hija de diez y siete años mas hermosa que una rosa de Alejandria y lista como ella sola, envidia de las mozas y pesadilla de todos los galanes del lugar. Anton que así se llamaba, queria á su padre mas que á las niñas de sus ojos.

Una tarde (era el mes de Junio) acababa de venir de lo fuente y se sentó á la puerta del taller, con los ojos arrasados de lágrimas.

«Juan ya no me quiere, Juan no me escribe, ¡ay pobre de mí!»

Quien sabe si por aquellas tierra, tendrá otra novia, mas rica y..... mas guapa que yo.» Y la infeliz lloraba sin cesar.

Juan era un mozo del pueblo que estaba sirviendo en el ejército. Era su novio, que una noche así se lo habia dicho y ella, la pobre niña le habia creído con toda su alma.

Pero Juan hacia mucho tiempo que no escribía y ella perdía la esperanza.

El tiempo pasaba y Juan no volvía.

Anton perulero seguía machacando sobre el yunque.

Quince dias después, por la tarde también, un hombre corriendo á todo correr, adornado su pecho por una ancha cinta de raso color rojo y verde y cubierto de polvo entraba en el pueblo.

Era Juan que venía del servicio pensando en su Antonia y mas alegre que unas pascuas.

El pobre muchacho no la habia olvidado.

III.

No muy lejos de la mezquina vivienda de Anton perulero se alzaba imperioso sobre todos los edificios del pueblo un medio derruido castillo, con claveteadas puertas y enrejados tragaluces de triste aspecto y antiquísima edificación.

Aquel era el albergue del hombre mas rico de toda la comarca, de Don Rodolfo de Membrillera, marqués de la Carabajala; usurero á tomo y lomo, viejo rancio y achacososo; terror de todos los labriegos infelices renteros suyos, y miserable en sus ideas.

Nacido en la opulencia no habia conocido nunca las necesidades de la vida: hijo único á la muerte de sus padres fué absoluto dueño y señor de cuanto poseian.

No respetaba la honra de las familias; tenía mucho dinero....

¡Desgraciado! Ignoraba lo que puede llamarse un momento feliz en la vida.

Las doncellas del pueblo servían de blanco a sus pensamientos. ¡Infelices! El oro de Membrillera las obcecaba y hacia que su voluntad fuera la misma que la del estúpido marqués de la Carabajala.

Cambiar la basquiña de estameña por el vestido de percal era para ellas hallar un cielo abierto.

Aquel señor, no era el protector de la desgracia, no; compraba en poco precio la paz y dulzura de una mansion donde vivían los cariñosos padres y los tiernos hijos, la dulce esposa y el fiel compañero de toda su vida; aquel podía ser el ángel del bien, el padre de los pobres y sin embargo era un ángel malo.

IV.

Se acercaba el invierno.

En la casa del usurero no se oían ya los repetidos golpes sobre el yunque.

El pobre Anton había muerto y nadie le sucedió en el oficio.

Antonia y Juan se casaron.

Ella había cesado de llorar, el cumplió su palabra.

Empezaron a ser felices.

Juan compró, con los pocos ahorros hechos durante el servicio y lo que le dejó su padre, un carro y dos mulas; fué labrador pobre pero... el caso es que fué labrador.

Antonia cuidaba de la casa.

Ambos se amaban con delirio y vivían verdaderamente el uno para el otro.

VI.

Una noche Juan venía del campo.

Antonia al amor de la lumbre retorcia el lino.

«Cenaremos pronto: quiero ver esta noche a Don Rodolfo y si no es tirano tomar a renta el cercado que tiene lindando con nuestro majuelo: ogaño todo esta malo y no

quiero que lleguemos a tener necesidades. El es un buen hombre y además..... muy rico.

VII.

Pocos momentos despues en casa del marqués de la Carabajala, penetraba un hombre envuelto en burriel hasta las cejas. Juan tomó a renta lo que deseaba.

El señor de Membrillera no había sido exigente con el marido de Antonia.

VIII.

Se pasaban los dias y el cariño de Juan hacia su mujer crecia cada vez mas: todo era poco para su Antonia; para la que tantos malos ratos le había hecho pasar en la ausencia; para la que al volver de la fuente lloraba creyéndole ingrato.

Pero, ¡ah! que Juan la queria demasiado y ella era una niña.

N. Polo.

(Se continuará.)

ASPIRACION.

(Paráfrasis del Talemau.)

Acércate, hermosa mía;

Acércate, prenda amada;

Y entre mis labios reclina

Tu faz de púrpura y grana.

Acércate, porque juntas

De entrambos á dos las lágrimas

Su amargura comuniquen

De este vergel á las plantas.

Acércate; porque unida

de entrambos ardiente ráfaga

Fulgores de nuestro amor

Do quier en el mundo esparza.

Acércate, y cuando un ósculo

En tu megilla de nácar

Al tuyo trasmita el fuego

En que mi pecho se abrasa;

Y cuando en tierno deliquio

De melancólicas ansias

Los corazones de entrambos

Con la misma fuerza jatan...

Entonces la muerte fiera,

Batiendo sus negras alas,

Con rostro amigo se acerca

A sorprender nuestras almas.

Julian Sanchez, Ruano.

Madrid 1863.

Gacetas.

Melancolia. Hojas del árbol caídas—juguetes del viento son; las ilusiones perdidas—son hojas ¡ay! desprendidas—del árbol del corazón

Todo en la tierra se abrasa—con lágrimas que devora;—todos en la tierra lloran—y todo en la tierra pasa;—el mundo no es nuestra casa;—y antes que el hombre sucumba—hay un eco que retumba—sobre nuestra frente yerta;—el mundo es solo una puerta—que da salida á una tumba.

Ayer con goces eternos—dulces, puros, inocentes,—las niñas sobre sus frentes—llevaban montes de cuernos;—adornos de los infiernos—ante quien Luzbel se aterra—blindaje feroz encierra;—¡oh lector, aunque os asombre,—á la cabeza del hombre,—una amenaza de guerra.

Vedlas, sus pupilas castas—pudorosas, se enternecen—y con llanto se humedecen—sus ya descompuestas astas;—¡oh novedades infancias...—lorad con eco doiente,—lorad, niñas, tristemente,—porque esas astas perdidas,—son hojas ¡ay! desprendidas—del árbol de vuestra frente.

Hojas del árbol caídas—juguetes del viento son,—y esas astas retorcidas—no estaban bien suspendidas—del árbol de la opinion.

Liceo de artesanos. Al fin ha salido de su letargo el de esta capital, dándonos en la noche del 6 una funcion que estuvo animada como todas las que ofrece esta modesta pero bien organizada sociedad.

Pusose primero en escena la piza en un acto «Las Jorobas» desempeñada por dos señoritas cuyos nombres nos son desconocidos y los señores Búrgos, Pinna (Don Heliodoro) y Fernandez, pertenecientes á la seccion dramática del Liceo, y en su ejecucion consiguieron arrancar grandes aplausos especialmente el señor Pinna encargado del cómico papel de Giraldilla.

Despues se ejecutó la pieza Dido y Eneas por el señor Monjardin, y los esposos Morante. (a cuyo beneficio se dió la funcion.) que formaban parte de la compañía que actuó en nuestro teatro en la temporada anterior, siendo tambien aplaudidos.

El Sr. Morante cantó luego dos tangos, y terminados principiò el baile, prolongándose hasta las dos de la madrugada.

Los pollos brincaron como de costumbre, y vertieron sentidas lágrimas porque los brinco no duraron una hora mas siquiera.

Te-deum. ¡Oh! si supieras! lectores—la sorpresa que os aguarda;—la novedad que os espera—en la proxima semana!—Vamos á ser... no lo digo,—porque perderia la gracia.—Basteos tan solo—saber—que tenemos preparadas,—para cuando llegue el caso—de la sorpresa indicada,—(que sea dicho entre parentesis—no se encuentra muy lejanamente—tres mil plumas bien dispuestas,—tres mil tinteros...—de plata,—con otras tres mil botellas—de negra tinta simpática,—y tres mil resmas lo menos—de papel de tres mil fabricas.

Ya pues, podreis figuraros,—si armados de tales armas—podremos decir—sin miedo,—tres mil cosas que hoy se callan—y que ocultarse no pueden—á nuestras tres mil miradas.

Con el vuelo que nos prestan,—las tres mil plumas citadas;—cruzaremos el espacio—desplegando nuestras alas—para elevarnos intrepidos—á las regiones mas altas,—desde donde observaremos—cuanto en este mundo pasa—para poderos decir—con noticias muy exactas—todo, todo cuanto ocurra—en la Europa y en el Africa;—en la remota Oceania—en América y en Asia;—de la paz y de la guerra;—de Congresos y alianzas—de conquistas y anexiones,—y de notas diplomáticas.

Despues bajando á la tierra—nos volveremos á España—y en ella nos metemos,—no digo yo de once varas—en camisa de tres mil—y en lo que nos diere gana.—Pues ya podeis comprender;—con tres mil plumas cortadas,—con otras tres mil botellas,—de negra tinta simpática,—y tres mil resmas ó mas—de papel de tres mil fabricas,—si escribiremos nosotros—tres mil cuartillas diarias.

Lluvia. Ha vuelto el agua á caer;—que bien dijo aquel que dijo—que son las nubes de fijo,—hermanas de la mujer.

Llanto las nubes devoran—donde cantan los querubes;—y cuando lloran las nubes—tambien las mujeres lloran.

Siempre con llanto profundo—cruzan tristes y ligeras;—las unas por las esferas,—y las otras por el mundo.

Cifran sus dulces placeres—en los raudales de llanto;—por qué lloran tanto, y tanto,—las nubes y las mugeres?

nicaré mi viaje de Bailén á Granada pasando por Jaen, y descendiendo á la magnífica vega desde las gigantescas cumbres de las sierras en cuya vertiente Norte está asentada la Ciudad de la cara de Dios. De V. su afectísimo amigo.

JAIMÉ VALLADARES.

CARTA SEGUNDA.

Granada Agosto 26.

Querido amigo: ya me he propuesto haceros viajar conmigo, sin que os molesteis en manera alguna, y justo será cumplir por mi parte con lo ofrecido.

De Bailén para ir á Granada, hay que pasar por Jaen, y hasta este último punto, el país presenta pocos accidentes notables.

Suaves colinas destinadas al cultivo de cereales, dan origen á un riachuelo, sobre el que hay un bello puente colgante, cerca de Menjíbar.

Casi desde la salida de Bailén, se descubrían cerrando el horizonte por la parte Sud Este, unas peladas sierras de bastante elevacion, en una de cuyas primeras estribaciones encontré asentada la ciudad de Jaen, de un aspecto triste.

En la vista general de la poblacion, se hacia notar la Catedral, con sus dos torres y cúpula, que ya mas de cerca pude notar era de arquitectura Greco-romana.

Mudamos tiro y salimos de Jaen, empezando á subir nno de los valles que forma la cordillera sobre que se apoya; desde el principio admiré una rica vejetación, hermosas huertas y á medida que íbamos subiendo se sucedia con mas intensidad esta faja de verdura, que formaba un rico contraste con las peladas cumbres que la dominan.

MI VIAJE A GRANADA.

CARTA PRIMERA.

Al Sr. D. J. de D. de D.

Granada 25 de Agosto de 1864.

Querido amigo: me indicásteis en nuestra despedida, que tendriais un especial placer en que os comunicara mis impresiones en el viaje que debia hacer á la romántica Granada; bien sabiais que bastaba una indicacion vuestra para que yo no pudiera rehusarme; voy á recorrer los lugares donde aun quedan ecos de la ya muerta civilizacion árabe; voy á visitar la antigua corte de los poderosos y magníficos Alhambres; los recuerdos son grandes, el viajero pequeño, recibid con indulgencia mi trabajo, pues solo así, y revestido del manto de nuestra buena amistad podrá tener algun mérito á vuestros ojos.

Sali de Sevilla, la Reina de Andalucía, el 25, en uno de los trenes del ferro-carril que enlaza á esta ciudad con Córdoba.

Esta via sigue con pequeñas desviaciones el curso del Guad al-Kivir, rio grande, que se desliza mansamente sobre un terreno ligeramente inclinado.

El aspecto del país que recorremos es sumamente

El mar á las nubes fragua—allá en su lecho de espuma;—luego las nubes en suma—solo deben llorar... agua.

Mas cuando vierta en el suelo—sus lágrimas la muger,—ese llanto debe ser—el puero llanto del cielo.

Que en la hermosa juventud—la que lloranta y tanto,—es porque forman su llanto—el amor y la virtud.

Zape.—Si algún individuo de la policía urbana ve con pesar acercarse el día de San Andrés, y que no puede quebrantar el quinto mandamiento, que ordena no matar, que se pase por la calle Larga, y allí hallará un magnífico cerdo, perfectamente cebado, que presumiendo se acerca el día de su sacrificio, se ha cubierto con una piel de gato, negra por mas señas, para escapar de la matanza, á cuyo efecto, se encuentra, contra el quicio de una puerta, tranquilamente recostado, fingiéndose el muerto.

Con que á ello, señores, que es ocasion de poder comer gratis rico jamon; no hacerle asco, que es cerdo aun que se viste con piel de gato.

A presidio con el.—Cierta alcalde de monterilla, mandó no hace mucho, el siguiente oficio al gobernador de la provincia.

«En las arenas del rio se ha encontrado nadando el cadáver de un abogado; y como de los interrogatorios que se le han hecho no ha resultado nada contra él, he mandado encausar á los autores del difunto.»

No se tome molestia, señor alcalde, por hallar los autores de ese cadáver; porque el difunto se ahogó por no entenderse con ningun brato.

Recipe. El organillo de la empresa constructora del ferro-carril de Badajoz á Ciudad-Real, con ese lenguaje que le es tan peculiar, con esa vis comica, ese gracejo, esa chispa natural y esa poderosa fuerza de razones y argumentos de su clara é incontestable lógica, nos dedica en su último número dos sueltos, en que dando rienda suelta á su hidrofóbica indignacion, se queja amargamente, solo por que nos hemos tomado la libertad, la confianza (permitásenos la frase) de dedicarle alguno que otro *inocente requiebro* con la sola idea noble y levantada de aconsejarle, é instruirle deleitando, á fin de que se aparte de esa senda torcida, llena de espinas y de abrojos, que ha emprendido, por la que camina á pasos a-

gigantados á su eterna é irremediable ruina.

No debemos hacer caso de nuestro inofensivo y bien escrito colega; pero, á fuer de galantes y para no desmentir el femenino nombre que con orgullo llevamos, diremosle cuatro palabras que esperamos sean acogidas sin prevencion para que no causen disgustos ni *sofocaciones*.

En primer lugar haremos presente que no ha sido nuestro ánimo, el herir en lo mas mínimo la esquisita susceptibilidad de los empresarios de *El Eco*, y que nuestros requiebros van dirigidos á sus redactores, es decir á *doña Tijera*, y á esa infinita falange de colaboradores que en momentos de ocio escriben y mandan á *El Eco*, lo que este publica sin leerlo.

En segundo, que encontrándonos en una ciudad en que todos nos conocemos, y en que sesabehasta los puntos que cada uno calza, dejamos al buen juicio del público la resolución del enigma presentado por nuestro serafin hermano en Cristo.

En tercer lugar, que desearíamos saber con que se han escrito los sueltos de nuestro colega, pues que dice que ciertas frases no deben contestarse con la pluma. ¿Se abrán escrito aquellos con los pies?

En cuarto, que sentimos con toda el alma serle indiferente á nuestro compañero, sin embargo de que procedemos con buenos fines pero que mitiga nuestro pesar la prueba que constantemente nos da *El Eco* de que no le son indiferentes nuestros escritos, reproduciéndolos en sus columnas.

En quinto que rogamos, pedimos y suplicamos nos dispense *El Eco* la palabra *ata* escrita por nosotros en un momento de buen humor por la fuerza del consonante, así como la de *sentido comun* que la *refuerza* de este nos obligó á consignar.

En sexto, que estamos decididos á probarle las faltas de que adolece el párrafo que copiamos en el número anterior; pero no en el periodico, puesto que este es de cortas dimensiones y no queremos llenarlo con lecciones para *El Eco*. Privadamente le daremos esa prueba, pero antes es preciso que el Colega compre algunos libros con el *Caton*, el *Fleuri*, y que despues de estudiarlos avise.

En sétimo, que pedimos á *El Eco* de la competente licencia para que el papel que se imprime en esta capital, lo siga escogiendo por blanco de sus chanzonetas de mal género.

En octavo, que admiramos lo que sabe *El Eco* si tendrá su policia? pues que no ignora siquiera el numero de redactores que tiene *La Crónica*?

Y en noveno, que con permiso del *El Eco* nos vamos á acostar.

Se arrienda ó vende la dehesa titulada *Serrezuela* término de Zarzacapilla y que fué de sus propios, hoy del Sr. D. Teodoro Ibañe, vecino de Madrid; consta de 2.000 fanegas y linda por O. con jurisdiccion de Peñalsordo; por S. con la dehesa de Piedra Santa, propia del Sr. Duque de Osuna, y por E. y N. con la cumbre Cordillera de la sierra del Torozo. La persona que la apetezca puede entenderse con el apoderado de dicho señor, D. Juan Lozano Pinna, Procurador del numero de esta Ciudad.

ANUNCIO.

El antiguo Juez cesante Don Vicente Maria Clemente, padre del Ingeniero de la provincia Don Arturo, ventajosamente conocido ya como jurisculto en el territorio de esta Audiencia, ha fijado su residencia y abierto su despacho de Abodo en Mérida, calle de Santa Olaya, número 14.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

PATERNAL

sobre la vida.

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078; capital suscrito, 22.995.900; Depositado en el Banco, 5.652.000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113.612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 37.

feráz pero monótono. En medio de suaves colinas destinadas á la produccion de cereales, camina el Guadalquivir señalando su curso una ligera faja de verdura.

Entre la estacion de Carmona y la de Lora se pasa el rio; ya se encuentra accidentado el paisaje con algunas pequeñas masas de olivares.

Nos separamos del rio dejándolo á la derecha, y el terreno empieza á perder en calidad; los cortes de la via que antes no habian presentado mas que diversas capas de tierra, muestran en sus superficies la roca feldespática mezclada con guijarros.

Atravesamos terrenos de mala calidad, donde vejeta la encina.

Antes de llegar á Córdoba, *La Sultana de Almagrez*, llevamos por la izquierda su magnífica sierra matizada de arbolado y esmaltada de caseríos.

En una vega, á la derecha del Guadalquivir, encuentro á Córdoba, asiento del califato del poniente; el poco tiempo que debo detenerme en ella, no me permite visitar la catedral, el gran monumento levantado por los fastuosos Abdherramanes, en competencia de la grande Aljama de Damasco; y sin embargo de tanta osadía, el nevado estandarte de los Omeyas brilló como un meteoro sobre el trono de Córdoba.

A mi vuelta, Dios mediante, haré el estudio de dicho monumento, único resto de la dominacion árabe en la que fué corte brillantísima de sus estados de Occidente.

Despues de un pequeño descanso, salgo en diligencia para Bailén, punto de entronque de dos carreteras generales, de donde pienso bajar á Granada, en los carruages que descienden de Madrid para ese punto y Málaga.

Desde Córdoba hasta Perabad, siguen terrenos de labor de mediana fuerza; hemos pasado el rio y siempre que nos acercamos á él, renace la fertilidad.—Empiezan á notarse grandes masas de olivares en las ver-

tientes de los cerros de un lado y otro de la carreteras y algunas veces los atravesamos.

Continua dicha planta aumentando en número á medida que adelantamos hacia Andujar, por los pueblos de Aldea del Rio y Santa Cecilia; pero donde verdaderamente es una inundacion de verdura, es en las inmediaciones de este último punto.

Apenas se puede seguir con la vista las sinuosidades del terreno, bajo una tinta tan constantemente repetida; hermosas casas-lagares coronan las eminencias, formando un bello contraste con el verde-oscuro del olivo, lleno de vida y fruto, en una tierra caliza arcillosa de un color rojo purpúreo que tan adecuada es al cultivo de dicha planta.

El sol ya en su ocaso, ilumina este brillante cuadro con esa melancólica entonacion del último suspiro del día, y la lucha de luz y sombra se hace mas notable por la exuberancia de vejetacion de estas plantas.

Es de noche, á poco llegamos á Andujar, y á las 12 de la misma á Bailen.

Una de las escursiones que preparaba para emplear la mañana siguiente, hasta la llegada de la diligencia de Madrid, era visitar el campo de batalla próximo á este punto, figurándome se habria elevado algun monumento al célebre hecho de armas de castaños.

Me despertou á buena hora, y traté de informarme del mozo de la fonda, sobre el objeto de mi escursion; fué lo mismo que preguntarle por la gran Muralla de la China; ignoraba completamente que se hubiera dado tal batalla, tuve que salir á la plaza de Castaños donde existe en medio de un pequeño paseo, una fuente con una bella estatua guerrera, y me informé que esto era todo lo que se habia hecho despues de 50 años, para inmortalizar un dia de gloria para nuestra patria.

No quiero ser mas largo por hoy; en otra le comu-